

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

MÓDULO: “COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD”

**PROGRAMACIÓN DE
LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA 20/21**

Tabla de Contenidos

- 1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1. JUSTIFICACIÓN
 - 1.2. PROFESORADO
- 2. OBJETIVOS
- 3. CONTENIDOS
 - 3.1. CONTENIDOS BÁSICOS INA I
 - 3.1. CONTENIDOS BÁSICOS INA II
- 4. METODOLOGÍA
 - 4.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
 - 4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS INA II
- 5. EVALUACIÓN
 - 5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INA I
 - 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INA II
 - 5.4. CONVOCATORIAS
 - 5.5. RECUPERACIÓN
 - 5.6 CALIFICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE ha establecido los cursos de Formación Profesional Básica que empezaron a impartirse, en nuestro centro, en el curso 2016-2017. Esta formación sustituye a los antiguos Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Los Ciclos de Formación Profesional Básica son ciclos formativos de una duración de 2 años académicos destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir sus estudios hacia un campo de la Formación Profesional. Estos estudios forman parte de la educación obligatoria y gratuita.

Las características pedagógicas se adaptan a las características específicas del alumnado. Se fomenta el trabajo en equipo, la tutoría y la orientación educativa y profesional. Los estudios de FPB se componen de los siguientes módulos:

- Módulos asociados a Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Módulos asociados a los bloques comunes de
 - Comunicación y sociedad: Lengua castellana, lengua extranjera, Ciencias Sociales y lengua oficial (si la hay)
 - Ciencias aplicadas: matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional y de aprendizaje de un campo profesional, ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional
- Módulo de formación en centros de trabajo

Superar un Ciclo de Formación Profesional Básica permite la obtención del título de Técnico Profesional Básico de la familia correspondiente, como también de una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. El título de Técnico Profesional Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

1.1. JUSTIFICACIÓN

El módulo de Comunicación y Sociedad debe desarrollarse dentro de su propia idiosincrasia, atendiendo a tres factores fundamentales, que son los que han de dar sentido a la Formación Profesional de Base en general y al ciclo Industrias Alimentarias en particular, a saber:

- ✓ Las características particulares del alumnado que cursa este tipo de enseñanza, proveniente en gran medida de un fracaso previo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, aunque preocupado por adquirir unos conocimientos y destrezas determinados que le permitan el acceso al mundo profesional, o bien servirles de trampolín hacia posteriores estudios académicos.
- ✓ El universo socio-económico en el cual se halla inserto el I.E.S. Torre Olvidada, en el que destaca el sector agrario, centrado fundamentalmente en el cultivo del olivar; si bien es cierto que empiezan a atisbarse trazas de nuevos cultivos en detrimento de este árbol milenario, como la almendra, el algodón o el pistacho. El amplio desarrollo del olivar da lugar a la proliferación de industrias afines en la zona, referidas a la manipulación de este cultivo, aunque también ha experimentado cierto auge en las últimas décadas un pequeño corpúsculo del sector servicios referido a las atracciones de feria y parques de diversión.
- ✓ La inserción del alumnado en este entorno social y económico desde el que pueda encontrar respuesta a sus inquietudes y formación, tanto a nivel laboral como en relación a su desarrollo como persona y ciudadano que debe integrarse y desenvolverse en un mundo cada vez más homogéneo y globalizado.

De acuerdo a estas tres premisas, el módulo de Comunicación y Sociedad debe pretender contribuir a la obtención por parte del alumno de la formación pertinente para su desenvolvimiento en las disciplinas de Lengua Inglesa, Ciencias Sociales, Geografía, Historia, Lengua y Literatura Españolas, atendiendo a su visión más general, pero sin desdeñar en ningún momento esa mirada sobre lo particular del entorno propio del alumnado, que le permita desentrañar de manera más efectiva el universo circundante de Torredelcampo, de la localidad y provincia de Jaén, así como de la comunidad autónoma de Andalucía. Y todo ello aportando los elementos necesarios referidos a la familia profesional de Alimentación que hagan viable una formación de carácter completo tanto en lo universal como en lo que de más concreto y particular pueda haber en su entorno inmediato.

1.2. PROFESORADO

En este I.E.S. se imparte un título de Formación Profesional Básica, *Industrias Alimentarias*, en dos grupos, que comprenden los cursos de 1º y 2º. Dentro del módulo de “Comunicación y Sociedad”, *la materia Lengua castellana* es impartida por Luisa Mª Mena Rubio en el *módulo I*, y por Ana Mª Quesada Armenteros, actualmente de baja maternal siendo sustituida por Noelia Parras Armenteros en el *módulo II*.

2. OBJETIVOS

Los **objetivos generales del módulo**, y **sus competencias de aprendizaje** son las siguientes (R.D. 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Básica):

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con

sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

- *Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.*
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
 - *Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.*
 3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
 - *Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.*
 4. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica y distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
 - *Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.*
 5. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
 - *Resolver los conflictos que puedan surgir en su ámbito social y laboral de manera pacífica y tolerante.*
 6. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida que sirva para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
 - *Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.*
 7. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver

situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- *Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional y personal.*

8. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos y actuando con tolerancia para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- *Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.*

9. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- *Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado*

10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- *Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.*

11. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades laborales.

- *Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.*

12. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- *Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.*

3. Contenidos

3.1. CONTENIDOS BÁSICOS INA I

(Anexo a la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos)

Trabajo cooperativo

- ✓ El aprendizaje cooperativo como método y como contenido.
- ✓ Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.
- ✓ Formación de los equipos de trabajo.
- ✓ Normas de trabajo del equipo.
- ✓ Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- ✓ Herramientas de comunicación social.
- ✓ Tipos y ventajas e inconvenientes.
- ✓ Normas de uso y códigos éticos.
- ✓ Selección de información relevante.
- ✓ Internet.
- ✓ Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
- ✓ Selección adecuada de las fuentes de información.
- ✓ Herramientas de presentación de información.
- ✓ Recopilación y organización de la información.
- ✓ Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
- ✓ Estrategias de exposición.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana

- ✓ Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales como noticias, canciones o poemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra. El intercambio comunicativo. Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. Usos orales informales y formales de la lengua. Adecuación al contexto comunicativo. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- ✓ Organización de la oración: estructuras gramaticales básicas. Composiciones orales. Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- ✓ Presentaciones orales sencillas: narración de acontecimientos cotidianos y frecuentes en el presente, narración de experiencias o anécdotas del pasado y planes e intenciones. Creación de pequeñas historias y/o relatos individuales. Interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales. Expresión de los gustos, preferencias, deseos. Asambleas, mesas redondas, debates, discursos. Diálogos, interacciones y conversaciones formales e informales. Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC. Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral. Revisión de los usos discriminatorios de la expresión oral. Características y análisis del habla andaluza (ceceo, seseo y yeísmo)

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana

- ✓ Composición y análisis de características de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional. Cartas personales y de negocios. El correo electrónico. El curriculum vitae y la carta de presentación. Fax y comunicados. Instancias y solicitudes. Formularios y cuestionarios. Carteles. Informes. Notas. Recursos y multas. Resúmenes, apuntes y esquemas. Presentación de textos escritos en distintos soportes. Aplicación de las normas gramaticales. Aplicación de las normas ortográficas. Aspectos básicos de las formas verbales en los textos. Pautas correctas de presentación escrita y exposición oral de documentos y argumentaciones respectivamente. Márgenes, sangrías, usos de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.
- ✓ Enunciado, frase y oración: creación de enunciados a través del lenguaje publicitario, creación de diálogos informales por escrito mediante frases y oraciones simples y construcción de oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. El empleo de procesadores de texto y programas de presentación on-line.

- ✓ Aplicación y uso del procesador de texto para la elaboración de documentación escrita: configuración de página (márgenes, estilos y fondos), configuración de párrafo (alineación, epígrafes, sangrías y estilos), manejo de tablas y formato de texto (tipos de letras, color, negrita, cursiva, etc). Empleo de programas de presentación on-line de información. Lectura comprensiva de textos de diferente naturaleza y extracción de idea principal, secundarias e intención del autor. Pautas para la utilización de diccionarios on-line de diversa naturaleza.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX

- ✓ Pautas para la lectura de fragmentos literarios. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer. Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales. Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios: período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción de personajes, intención y valoración crítica personal.
- ✓ La biblioteca de aula, centro y virtuales. Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
- ✓ Lectura y comprensión de textos y fragmentos literarios seleccionados de la Edad Media hasta el siglo XVIII. Edad Media: Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas. El siglo XIV: Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas. El siglo XV: Lectura y análisis de temas y estilo a partir de fragmentos breves. El siglo XVI. Renacimiento. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. El siglo XVII. Barroco. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma. El siglo XVIII. El neoclasicismo y prerromanticismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

3.2. CONTENIDOS BÁSICOS INA II

(Anexo a la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos)

Trabajo cooperativo

- ✓ Ventajas y problemas del trabajo cooperativo. Formación de los equipos de trabajo. Normas de trabajo del equipo. Los roles dentro del trabajo en equipo. El cuaderno de equipo. Estrategias simples de trabajo cooperativo. Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- ✓ Herramientas de comunicación social. Tipos y ventajas e inconvenientes. Normas de uso y códigos éticos. Selección de información relevante. Internet.
- ✓ Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos. Selección adecuada de las fuentes de información.
- ✓ Herramientas de presentación de información. Recopilación y organización de la información. Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras. Estrategias de exposición.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana

- ✓ Textos y audiciones orales. De instrucciones del ámbito profesional. De situaciones reales del ámbito profesional. De situaciones populares, coloquiales y vulgares. Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales. Idea principal – secundaria de textos orales y audiciones. Intencionalidad del emisor. Estructura interna de la exposición oral o audición.
- ✓ El diálogo y la exposición de ideas y argumentos. El diálogo y la exposición de ideas: organización y preparación de los contenidos (consecuencia, sucesión y coherencia), estructura, intencionalidad. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- ✓ Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.

- ✓ Variedad lingüística andaluza. Usos discriminatorios de la expresión oral.
- ✓ Presentación y composición oral: De instrucciones y presentaciones del ámbito profesional. De situaciones reales del ámbito laboral: la entrevista, la atención al público (coloquiales, vulgares, populares) y las relaciones con personas de rango superior en el ámbito profesional.
- ✓ Comprensión y composición de textos orales a partir de las nuevas tecnologías de la información 2.0, recursos TICs y audiovisuales. Programas de telefonía. Programas de intercambio de imágenes y cámaras web.
- ✓ Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana

- ✓ Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados). Noticias y artículos en prensa escrita y on-line. Documentos históricos y gráficas. Cartas. Entrevistas. Diarios, blogs y artículos de opinión. Contrato. Nómina. Facturas. Informes de trabajo y presentación de resultados. Descripciones de personas, espacios y objetos. Instrucciones de funcionamiento y/o montaje artefacto o útil. Publicidad: folletos, panfletos, publicidad on-line, ...
- ✓ Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación: Programas de mensajería instantánea. Programas de redes sociales. Programas de correo electrónico. Programas de consulta enciclopédica on-line. Aspectos lingüísticos a tener en cuenta. Niveles del lenguaje: coloquial, formal, vulgarismos. Estilo directo e indirecto. Normas gramaticales generales. Corrección ortográfica. Presentación y formato.
- ✓ Estrategias para la lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza. Jerarquía e interrelación de ideas. Naturaleza del texto: descripción, argumentación, exposición, narración, instrucción. Dificultades de comprensión de palabras y oraciones, de comprensión del contexto, de estilo del autor.
- ✓ Análisis lingüístico de textos escritos. Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. Las formas verbales en los textos. Valores de las perífrasis verbales. Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX

- ✓ Pautas para la lectura de fragmentos literarios. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer. Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales. Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios (período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción, personajes, intención y valoración crítica personal).
- ✓ La biblioteca de aula, centro y virtuales. Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.
- ✓ Lectura, comprensión e interpretación de textos y fragmentos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX y XX que incluyan autores andaluces de cada período y/o estilo. Romanticismo. Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas. Realismo. Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas. Modernismo y "Generación del 98". Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. Novecentismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. "La Generación del 27". Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. La literatura española desde 1939 hasta nuestros días. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época. La literatura hispanoamericana. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.
- ✓ Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

4. METODOLOGÍA

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente. La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se deberá fomentar metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo». Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo, que integra conocimientos básicos relativos a Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

4.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el **trabajo en equipo** del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las

características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las **tecnologías de la información y la comunicación** en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las **habilidades comunicativas** del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente.

Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la **literatura** tendrá como

referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS INA II

En el segundo curso se profundizará en las técnicas de **aprendizaje cooperativo** cuyos principios básicos fueron establecidos en el módulo de Comunicación y sociedad I. Para ello, esta estrategia metodológica deberá integrarse de forma natural en el trabajo diario de clase, bien a través de estrategias simples que permitan resolver actividades y ejercicios sencillos de forma cooperativa, o bien por medio de trabajos o proyectos de investigación de más envergadura que el alumnado tenga que realizar en equipo. Por ello el resultado de aprendizaje:

1) no debe asociarse a una unidad didáctica en particular, sino a todas. Después de un primer curso de acercamiento a las TIC, en este curso se continuará desarrollando esta competencia a lo largo de todas las unidades didácticas, por lo que el resultado de aprendizaje

2) se trabajará de forma transversal, seleccionando los contenidos más adecuados a cada actividad o situación de aprendizaje que se esté desarrollando en cada momento.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de estrategias para aprender a aprender, desarrollar la autonomía, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

Uno de los objetivos fundamentales del módulo consiste en la mejora de las **habilidades comunicativas** del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente.

Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la **literatura** tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

Si en el primer nivel el objetivo era capacitar al alumnado para desenvolverse con facilidad en situaciones laborales de búsqueda de empleo y promoción personal y profesional, en este segundo nivel se profundiza en esta promoción mediante el uso de redes sociales de carácter personal y profesional, siempre teniendo como referente dentro del carácter profesional las características propias del título.

Al mismo tiempo, también se pretende que el alumnado sea capaz de comprender y realizar transacciones comerciales básicas y que sepa desenvolverse en situaciones reales comunes que afectan a la salud y la seguridad laboral. Se incluyen aspectos culturales que facilitan y ayudan a la reflexión sobre la cultura propia y de la lengua extranjera.

Se buscará acercar los contenidos a los centros de interés del alumnado y seguir dotándolos de un carácter eminentemente práctico. Una vez más, como en el nivel anterior, cabe destacar la importancia de la interacción oral y las normas que la rigen, tanto es así que se incluye como resultado de aprendizaje.

***PLAN DE LECTURA**

En relación al hábito lector y la mejora de la comprensión, hay que mencionar el Plan lector del centro.

Uno de nuestros objetivos es fomentar la lectura como fuente de placer y entretenimiento. Por ello, además de los textos leídos en cada unidad y los libros que los alumnos deben leer obligatoriamente, hemos elaborado varias estrategias para impulsar la lectura entre el alumnado:

- Dedicación de un tiempo semanal a la lectura en clase. El objetivo es practicar este hábito de forma regular, hacer que el ejercicio desarrolle una lectura reflexiva, compartida, divertida, profunda; poner en común los pensamientos que vayan surgiendo o las dudas, practicar la expresión oral (entonación, volumen, velocidad, intensidad...), tomar conciencia de las posibilidades de esta actividad y crear lectores a largo plazo.
- Trabajaremos estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.
- Se trabajará con lecturas completas y fragmentarias para trabajar con ellos la lectura comprensiva y el reconocimiento de textos y su finalidad.

Las lecturas son elecciones flexibles al resultado y a posibles propuestas dadas por ellos si las hubiera y fueran aceptadas tras su análisis. En la elección de lecturas obligatorias seguimos varios criterios:

- Que los textos clásicos estén adaptados en el caso de que el nivel del alumnado así lo requiera.
- Que tengamos la experiencia positiva de ese libro en anteriores cursos.
- Que sean adecuadas a la edad e intereses.
- Que exista la posibilidad de que puedan venir los autores y autoras para un encuentro con los lectores.

Las lecturas obligatorias para INA serán las siguientes:

1º INA	El otro barrio, Elvira Lindo
	El hombre del labio partido/El carbunclo azul. Holmes, Sherlock.
	Selección de fragmentos literarios
2º INA	El otro barrio, Elvira Lindo
	<u>Campo de fresas</u> , Jordi Sierra i Fabra
	Selección de fragmentos literarios

5. EVALUACIÓN

Los aspectos generales de la evaluación en estas enseñanzas se regulan en los artículos 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y 14 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, así como en lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como profesores hemos de reflexionar sobre los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que se estimen más adecuados a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

El contacto continuado con el mismo grupo de alumnos hace que la «observación directa» de éstos dentro y fuera del aula llevada a cabo a través del análisis de los trabajos individuales y de grupo, sea la técnica más idónea para garantizar una mayor objetividad en la evaluación. La observación directa e indirecta, se complementará con «cuestionarios» para estudiar el grado de asimilación y relación que los alumnos han establecido entre determinados aprendizajes. Serán variados, quedando implícitos, no sólo conceptos, sino también procedimientos y actitudes (interés, esfuerzo, orden...).

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador. La *evaluación continua* implica que estará integrada en el

proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La *evaluación formativa* requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La *evaluación integradora* debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los cursos, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente establecidas en el perfil profesional del mismo.

5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE INA I

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo. Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
- g) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo. Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.)

7. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas. Criterios de evaluación:

- a) Se ha aplicado las habilidades básicas para realizar escuchas activas de noticias orales, canciones y/o poemas, identificando el sentido global y contenidos específicos del mensaje oral.
- b) Se han comprendido textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad (noticias de radio, canciones, poemas) relacionadas con el perfil profesional en el que se encuentra.
- c) Se han realizado dramatizaciones de pequeños textos literarios y de creación propia relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- d) Se han recreado en voz alta pequeñas historias y/o relatos individuales siguiendo

estructuras organizadas, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.

- e) Se han realizado actividades de interacción con cambio de rol para la exposición de ideas personales como conversaciones o videoconferencias, así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- f) Se han realizado asambleas y/o mesas redondas para la exposición y debate oral de noticias cercanas al contexto del alumnado así como interacciones comunicativas propias del perfil profesional en el que se encuentra.
- g) Se han recreado y reproducido discursos orales sobre temas cercanos al alumnado y a la actualidad con autonomía e iniciativa personal.
- h) Se ha empleado un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal en las argumentaciones y exposiciones mediante la reproducción de exposiciones orales.
- i) Se ha reconocido el uso formal e informal de la expresión oral aplicando las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- j) Se han valorado, estimado y respetado las características diferenciadoras en el habla andaluza a nivel fonético (ceceo, seseo, yeísmo, ...)

8. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados. Criterios de evaluación:

- a) Se han planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos: cartas, correos electrónicos, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, memorandos, currículum, notas, recursos, multas, apuntes, resúmenes y/o esquemas relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- b) Se han analizado y valorado las características principales de los distintos de textos escritos de uso cotidiano y laboral a la hora de realizar una composición escrita.
- c) Se han reproducido pautas de presentación claras y limpias de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia, cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- d) Se han manejado correctamente y con normalidad herramientas de tratamiento de textos como procesadores de textos para la edición de documentos relacionados con el perfil profesional en el que se encuentra.
- e) Se han aplicado y revisado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos propios de la vida cotidiana y de la vida profesional de modo que este resulte claro y preciso.
- f) Se han aplicado de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva de fragmentos y textos seleccionados de diferentes géneros literarios adaptados (narrativos, poéticos y dramáticos), extrayendo conclusiones y compartiendo oralmente con sus iguales sus impresiones.
- g) Se ha considera la lectura como un instrumento de aprendizaje y conocimiento extrayendo las ideas principales de las secundarias y valorando la intencionalidad de su autor/a.
- h) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- i) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria y de perfil profesional laboral, reconociendo usos y niveles de lenguaje y pautas de elaboración.
- j) Se han desarrolla estrategias de búsqueda en el diccionario on-line de palabras desconocidas de uso cotidiano y profesional-laboral, valorando la necesidad de adquirir un vocabulario tanto a nivel técnico y profesional como de uso cotidiano.
- k) Se han realizado actividades de escritura individual, tanto manual como digital, participando igualmente en actividades colectivas, integrando cierta autonomía de funcionamiento de colaboración solidaria y cooperativa mediante el empleo de un cuaderno de trabajo digital compartido.

9. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal. Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído y comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios seleccionados relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INA II

1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo. Criterios de evaluación:

- a) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.
- g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo. Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.)

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso. Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.
- c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.
- d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de

diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.

- e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.
- f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando consciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.
- g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas
- i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.
- j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.
- k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral

5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional. Criterios de evaluación:

- a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.
- b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
- e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.
- i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.

6. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal. Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.

- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
- g) Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.
- h) Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.

5.4. CONVOCATORIAS

El alumnado matriculado tendrá derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en los que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos profesionales en que esté matriculado, excepto el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

El alumnado, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica, podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de ellos una segunda vez, previo informe del equipo educativo.

Las convocatorias anuales de los módulos profesionales se realizarán, en el PRIMER CURSO, dentro de la 32 semana lectiva, para la primera convocatoria, y de la 35 semana lectiva, para la segunda. En el SEGUNDO CURSO, la primera convocatoria anual se realizará dentro de la 26 semana lectiva y la segunda, dentro de la 35.

5.5. RECUPERACIÓN

El alumnado con módulos profesionales no superados en la primera convocatoria podrá concurrir a la segunda.

El alumnado que promociona al segundo curso con módulos profesionales pendientes del primero deberá matricularse del segundo curso y de los módulos profesionales pendientes del primero. El alumnado menor de dieciséis años, deberá matricularse del curso completo.

5.6 CALIFICACIÓN

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de Formación en centros de trabajo, se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas aquellas calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas, las restantes.

El módulo se compone de tres materias, la calificación final del módulo se obtendrá atendiendo a los siguientes porcentajes:

INA I

- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 50%.**
- **GEOGRAFÍA E HISTORIA: 30%.**
- **INGLÉS: 20%.**

INA II

- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 40%.**
- **GEOGRAFÍA E HISTORIA: 30%.**
- **INGLÉS: 30%.**

Para superar el módulo, la calificación media de las tres materias ha de ser 5 o superior, para poder realizar la nota media, es necesario obtener como mínimo una calificación de 4 puntos en cada materia de las mencionadas.

La unidad formativa de Idioma contribuirá a la calificación final del módulo profesional del que depende en la misma proporción que su peso horario. En todo caso, esta unidad formativa no constará con calificación independiente, ni en las evaluaciones parciales, ni en la evaluación final.

Para ser evaluado del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, será necesario haber superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de la enseñanza o Programa formativo de Formación Profesional Básica.

En el primer curso se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial, al menos tres sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final; en el segundo curso se realizarán una sesión de evaluación inicial, al menos dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final.

Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica. Para ello se considerará, en su caso, el consejo orientador que se aporta en el expediente del alumno o alumna.

En el segundo curso, la evaluación final correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia y a aprendizaje permanente se realizará, antes de la incorporación del alumnado al módulo profesional de Formación en centros de trabajo, entre la jornada ciento veinticinco y ciento treinta, dentro de la 26 semana lectiva. La evaluación final correspondiente a la segunda convocatoria anual, en el primer y segundo curso, se llevará a cabo durante la última semana del periodo lectivo.

Para la evaluación se tendrá en cuenta una calificación que comprenda los siguientes porcentajes:

5.6.1. Criterios de calificación INA I

La calificación numérica se concreta en la aplicación de los siguientes porcentajes.

- **Competencia social y cívica (actitud): 2 puntos.** Entre otros: comportamiento, actitud e interés, participación, cuaderno del alumno, trabajo individual, por parejas y en grupo; aprender de los errores, seguir las indicaciones del profesor; visionado de vídeos, etc.
- **Resultado de aprendizaje 1: Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo: 0,5 puntos.** Entre otros: realización de trabajos de forma cooperativa, se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo. Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.
- **Resultado de aprendizaje 2: Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo: 0,5 puntos.** Entre otros: Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico. Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones. Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).
- **Resultado de aprendizaje 4: Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso: 1,5 puntos.** Entre otros: uso adecuado de la lengua oral, comprensión de mensajes orales, participación en debates, dramatizaciones, etc.
- **Resultado de aprendizaje 5: Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados: 3 puntos.** Entre otros: elaboración de textos escritos, presentación de trabajos, lectura y comprensión de textos escritos, adecuado uso de la ortografía, etc.
- **Resultado de aprendizaje 6: Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal: 2,5 puntos.** Entre otros: lectura de obras literarias, literatura del siglo XIX hasta hoy, géneros literarios, etc.

OBSERVACIONES

- La mínima nota para hacer media será de 3 por cada resultado de aprendizaje.
- Al inicio de la siguiente evaluación **se realizará una recuperación de los resultados de aprendizaje que el alumno no haya superado en la evaluación anterior.** Asimismo, habrá una recuperación final, en la que cada alumno deberá evaluarse de aquellos resultados de aprendizaje que no haya superado en anteriores evaluaciones.

5.6.2. Criterios de calificación INA II

La calificación numérica se concreta en la aplicación de los siguientes porcentajes.

- **Competencia social y cívica (actitud): 2 puntos.** Entre otros: comportamiento, actitud e interés, participación, cuaderno del alumno, trabajo individual, por parejas y en grupo; aprender de los errores, seguir las indicaciones del profesor; visionado de vídeos, etc.
- **Resultado de aprendizaje 1: Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo: 0,5 puntos.** Entre otros: realización de trabajos de forma cooperativa, se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo. Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.
- **Resultado de aprendizaje 2: Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo: 0,5 puntos.** Entre otros: Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico. Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones. Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).
- **Resultado de aprendizaje 4: Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso: 1,5 puntos.** Entre otros: uso adecuado de la lengua oral, comprensión de mensajes orales, participación en debates, dramatizaciones, etc.
- **Resultado de aprendizaje 5: Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional: 3 puntos.** Entre otros: elaboración de textos escritos, presentación de trabajos, lectura y comprensión de textos escritos, adecuado uso de la ortografía, etc.
- **Resultado de aprendizaje 6: Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal: 2,5 puntos.** Entre otros: lectura de obras literarias, literatura del siglo XIX hasta hoy, géneros literarios, etc.

OBSERVACIONES

- La mínima nota para hacer media será de 3 por cada resultado de aprendizaje.
- Al inicio de la segunda evaluación **se realizará una recuperación de los resultados de aprendizaje que el alumno no haya superado en la evaluación anterior.** Asimismo, habrá una recuperación final, en la que cada alumno deberá evaluarse de aquellos resultados de aprendizaje que no haya superado en anteriores evaluaciones.